

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE NOVEDADES BAJO EL RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a facilitar el registro de novedades por parte del afiliado del régimen de afiliación voluntaria dentro del sistema de historia laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son los afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de registro de novedades bajo el régimen de afiliación voluntaria. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Novedades registradas en historia laboral
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Cédula de identidad o ciudadanía. 2. Clave de afiliado de acceso al portal IESS. Requisitos Específicos: <u>Requisito alternativo:</u> 1. Código de identificación para extranjeros: Aplica para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS.

¿Cómo hago el trámite?

Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es automático.

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales', dé clic en la opción 'Afiliados'.
2. Ingrese a la sección 'Historia Laboral'. Link:
<https://app.iess.gob.ec/gestion-afiliado-web/app/index>
3. Ingrese su número de cédula de identidad o ciudadanía, código de identificación para extranjero y clave de afiliado.
4. Seleccione la opción 'Novedades' y dé clic en 'Cambio base aportación' o 'Registrar Aviso de salida'.
5. Seleccione la opción de la novedad que desea registrar.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Virtual: 24 horas.

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículos: 3, numeral 1; 9; 11, numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9; 34; 66 numerales 2; 82; 226; 227; 370..
- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Artículos: 3; 4; 5; 14; 22; 24; 33; 35; 37; 39; 90..
- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DE CARTERA, RESOLUCION CD 625](#). Art. Artículos: 10, 16, 17, 20, 24, 25..
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2025](#). Art. Artículos: 20..
- [535 REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL](#). Art. Artículo 10, numerales 3.1.1., literales: a, c, d, e, g. 3.1.1.1., literales: a, b, i, l..
- [Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos](#). Art. Artículos: 2 numeral 6; 3 numerales 1; 4, 5, 8, 9, 10, 11, 14..
- [Ley de Seguridad Social](#). Art. Artículos: 16; 17; 18; 25; 244; 247; 248..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	1	4531
2026	06	1	2600
2026	05	2	2646
2026	04	0	3124
2026	03	0	3128
2026	02	0	4955
2026	01	0	218691
2025	12	0	4479

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	4239
2025	10	0	8092
2025	09	0	17087
2025	08	0	9299
2025	07	0	8801
2025	06	0	8747
2025	05	0	8544
2025	04	0	8668
2025	03	0	8459
2025	02	0	8203
2025	01	0	210030
2024	12	0	8197
2024	11	0	7261
2024	10	0	7725
2024	09	3	8628
2024	08	0	9046
2024	07	0	8540
2024	06	0	7949
2024	05	9	7625
2024	04	0	8112
2024	03	0	8428
2024	02	0	7982
2024	01	0	200164